



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

REGIDORA LIC. BERENICE MONTES ARCEO: Buenos días compañeros regidores, agradezco su atención a la convocatoria: PROPUESTA DE TRABAJO, ello en cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, a continuación y de acuerdo a las formalidades que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento antes referido, me permito verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente:

INTEGRANTES	ASISTENCIA
REGIDOR LIC. JOSE ANGEL BARAJAS GARCIA	PRESENTE
REGIDORA ELIZABETH BECERRA TORRES	PRESENTE
EL DE LA VOZ. LIC. BERENICE MONTES ARCEO	PRESENTE

-REGIDORA LIC. BERENICE MONTES ARCEO: Al encontrarnos la totalidad de quienes integramos esta Comisión Edilicia de PROTECCION CIVIL, se da cuenta de que existe el quórum legal requerido para sesionar.

Precisado lo anterior y atendiendo a la convocatoria circulada previamente, pongo a su consideración la aprobación del orden del día, mismo que les fue notificado en la convocatoria respectiva y el cual posterior a su aprobación habrá de desarrollarse bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- APROVACIÓN DEL ORDEN DÍA
- PREÁMBULO
- PROPUESTA DE TRABAJO
- CRITERIOS GENERALES DE TRABAJO
- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN

¿Alguien desea agregar algún punto al orden del día?

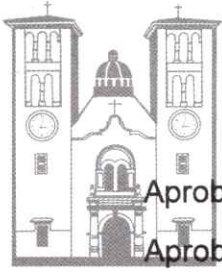
REGIDOR LIC. JOSE ANGEL BARAJAS GARCIA: No de mi parte

REGIDORA ELIZABETH BECERRA TORRES: No de mi parte

De acuerdo, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, les pido lo manifiesten en votación económica.

manzanilladelapaz.gob.mx
Tel. 372 435 0101 y 372 435 01 00
Email. presidencia@manzanilladelapaz.gob.mx
Javier Mina No. 101, Col. Centro, C.P. 49460.
La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Elizabeth Becerra T.



Gobierno Unido
y Comprometido
LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Aprobado el orden del día y con ello agotados los puntos I y II del mismo, procedo al desahogo del punto número III, en consecuencia, siendo las 14:30 quince horas con treinta minutos; 25 de ENERO de 2022 dos mil veintidos, procedo a darles a conocer la propuesta de trabajo para iniciar con la certificación del personal de protección civil en Estándar de Competencia Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que Proporcionan atención oportuna y específica a la persona afectada en alguna de sus funciones vitales a su integridad física, evitando que el daño sea mayor. EL OBJETIVO GENERAL DE ESTA CERTIFICACION: El presenta evalúa los parámetros normales de los Signos Vitales de acuerdo a la edad de la persona, el protocolo de la Reanimación Cardio Pulmonar en Lactantes, Niños y Adultos, el protocolo de Obstrucción de las Vías Aéreas en Adultos, Niños y Lactantes conscientes e inconscientes, la atención a lesiones por: Quemaduras, Fracturas, Heridas, Hemorragias, Infarto agudo al miocardio y Enfermedad vascular cerebral. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que se debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes, habilidades y valores relevantes del desempeño. El presente se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

- **REGIDOR LIC. JOSE ANGEL BARAJAS GARCIA:** esa propuesta me resulta interesante ya que partiríamos desde lo básico nivelando académicamente al personal paramédico.

- **REGIDORA ELIZABETH BECERRA TORRES:** yo igualmente estoy de acuerdo con esta propuesta.

- **REGIDORA LIC. BERENICE MONTES ARCEO:** agradezco la intervención de ambos y con relación al IV punto del orden del día; cedo el uso de la voz a quien quiera hacer uso de ella para tratar algún Asunto General.

- **REGIDORA LIC. BERENICE MONTES ARCEO:** Me gustaría proponer que esta Comisión concretar esta propuesta en el cabildo del Ayuntamiento.

- **REGIDORA ELIZABETH BECERRA TORRES:** estoy de acuerdo en concretar esta propuesta formulándola para presentarla en cabildo.

- **REGIDOR LIC. JOSE ANGEL BARAJAS GARCIA:** yo igual estoy de acuerdo en presentarla ante cabildo.

- **REGIDORA LIC. BERENICE MONTES ARCEO:** De mi parte no existe objeción, únicamente comentarles que les entrego por escrito la propuesta por si alguno de ustedes desea agregar algo. y en el siguiente mes lo revisamos. posteriormente acordaremos la fecha en la que se presente en cabildo. **QUEDA PENDIENTE**

Elizabeth Becerra T.
[Handwritten signature]



UNA SEGUNDA SESION PARA TERMINAR DE HACER LA PROPUESTA DE TRABAJO YA QUE SON VARIOS PUNTOS LOS QUE SE TRATAN.

Gobierno Unido
y Comprometido


REGIDORA LIC. BERENICE MONTES ARCEO: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

No habiendo mas asuntos que tratar, procedo a desahogar el V punto del orden del día, no sin antes comentarles que a la brevedad se les hará llegar un proyecto de plan anual de trabajo de la comisión para el año 2021, para que sea enriquecido por ustedes y de considerarlo pertinente pueda ser aprobado a más tardar el 25 de enero del presente año, según lo previsto en el artículo 100 fracción IX del Reglamento ya referido en la presente.

Por lo anterior, siendo las 16:00 diez horas con treinta minutos del día veinte 25 de enero de 2022 dos mil veintidos, declaro formalmente concluida esta primera sesión de la Comisión Edilicia de PROTECCION CIVIL.

**LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO
A 25 DE ENERO DE 2022**

	REGIDORA LIC. BERENICE MONTES ARCEO PRESIDENTE DE LA COMISION	
LIC. JOSE ANGEL BARAJAS GARCIA VOCAL DE LA COMISION		REGIDORA ELIZABETH BECERRA TORRES VOCAL DE LA COMISION 